OBJETO DEL PROCESO

ADQUIRIR LLANTAS DE MAQUINAS DE BOMBEROS Y VEHICULOS DE RESCATE PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

Numero de ítem en Formato 7 propuesta económica: 1

Las especificaciones técnicas de los equipos y servicios están detalladas en el Formato No.10 A - Ficha Técnica.

El proponente deberá atender cada uno de los requerimientos consignados en el Formato No.10 A- Ficha Técnica; con la presentación de esta ficha técnica, el proponente manifiesta el conocimiento, así como la aceptación de las exigencias de la Unidad, y se compromete a dar estricto cumplimiento a todas y cada una de las condiciones establecidas en el mismo, para la presente contratación.

Dichas especificaciones mínimas, se encuentran contenidas en la ficha técnica que a continuación se define:

FICHA TECNICA
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LLANTA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
TIPO 24 / R 21
CANTIDAD MINIMA REQUERIDA
49
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
CLASIFICACIÓN UNSPSC
251719 – Rines o Ruedas para camiones 251725 – Llantas para Camiones Pesados
DESCRIPCIÓN GENERAL
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO LLANTA TIPO 24 / R 21

- Radial todo terreno
- Banda de rodadura abierta y auto limpiante Diseño de banda de rodamiento no direccional y todo terreno
- Cinturones de acero de ancho completo y la capa protectora contra peligros fuera de la carretera.
- Rango de carga: H
- Radio de carga igual a 631mm
- Diámetro total igual a: 1.388mm
- Ancho total igual a :608mm
- RMP 238rpk
- Profundidad de rodadura mínimo: 25.0 mm
- Velocidad máxima 89 km/h
- Carga máxima por neumático individual 7100/590 kgs / kPa
- Montaje sello matico.
- Índice de carga/Código de velocidad: 170 E
- Capacidad de carga: Mínimo 7.1 Kg.
- Presión de inflado 65 psi.
- Anillo de sellado.
- Válvula de codo y adaptador de inflado.
- Fecha de fabricación de las llantas no inferior al año 2022

El proponente para cumplir con lo solicitado en el formato N°10 Ficha técnica deberá aportar los catálogos del fabricante o la ficha del fabricante del bien ofertado donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de los requerimientos técnicos solicitados por la Entidad.

Con la presentación de la propuesta el proponente acepta que conoce todas las condiciones contenidas en la ficha técnica y por lo tanto se COMPROMETE a dar estricto cumplimiento.